INFORME DEL COMITÉ DE EVALUCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2018

PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVDA. MCAL. LÓPEZ LADO ESTE" – AD REFERÉNDUM – ID N° 355.734

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Atyrá, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne **El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS,** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, ubicada en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Atyrá.----------

2. ANTECEDENTES

ID Nº 355.734

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018, según el objeto de gasto **520–30–011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 162.400.000 (guaraníes ciento sesenta y dos millones cuatrocientos mil)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 460/2016**, y son los Señores ***Wualberto Figueredo Saguier, Alcides Brítez Morales y Francisco Javier Bernal.***

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Atyrá, sito en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a los doce días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas con treinta minutos minutos, que para mejor ilustración se transcribe en su parte sustancial: ----------

En la ciudad de Atyrá, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los doce días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado para la **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVDA. MCAL. LÓPEZ LADO ESTE" – AD REFERÉNDUM. ID N° 355.734**, con la asistencia de las siguientes personas: ----------

- Sr. **Rodrigo Javier Bernal,** Encargado de UOC de la Municipalidad de Atyrá. ----------
- Sr. **Lisandro González Jiménez**, con C.I.C. N° 1.284.122, Representante de la Firma **NUOVA INGENIERÍA S.A.**

Seguidamente el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura del único sobre presentado al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. Sobre Oferta de: **NUVA INGENIERÍA S.A.; cuya oferta asciende a Gs. 162.342.500 (guaraníes ciento sesenta y dos millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos), IVA INCLUIDO.** ----------

Se procede a verificar la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme al detalle: ----

Documentaciones de Carácter Sustancial	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	DD. JJ. Art. 40	Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10
NUOVA INGENIERÍA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se informa al representante que, una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se le notificará oportunamente por los medios pautados. ----------

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas .----------

4. MONTO TOTAL DE LA OFERTA

Ítem	Descripción	EMPRESA	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)
1	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2018 – ID N° 355.734 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVDA. MCAL. LÓPEZ LADO ESTE" – AD REFERÉNDUM – ID N° 355.734"	NUOVA INGENIERÍA S.A.	162.342.500

No registra errores aritméticos, en la oferta presentada por la firma **NUOVA INGENIERÍA S.A**, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a las sumatoria presentada en su oferta. ---

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"**, relativa a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro de Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**----------

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	NUOVA INGENIERÍA S.A.
Formulario de la Oferta	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DD. JJ. Art. 40 y 20	Cumple

La firma **NUOVA INGENIERÍA S.A.**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial, requerida en el PBC del presente llamado a Contratación Directa.

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico legal

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 establece en el Punto 3: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor y única oferta corresponde a la Firma **NUOVA INGENIERÍA S.A.,** su planilla de precios asciende a **Gs. 162.342.500 (guaraníes ciento sesenta y dos millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos), con toda la documentación correspondiente,** por la cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro de Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS.**

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	NUOVA INGENIERÍA S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	CUMPLE
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Otros Documentos	NUOVA INGENIERÍA S.A.
- Presentar copias de balances de los ejercicios 2014/2016 - Presentar copias de contratos ejecutados en las siguientes actividades clave: en construcción de: **construcción de vereda y/o paseos,** durante los tres últimos años (2015/2017), cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% de la oferta. - cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).	CUMPLE

Habiéndose constatado a través de los documentos incluidos en la oferta presentada por la firma **NUOVA INGENIERÍA S.A.,** CUMPLE satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal.

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora con la firma **NUOVA INGENIERÍA S.A.**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *la adjudicación deberá recaer en el* oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2018 – ID N° 355.734 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVDA. MCAL. LÓPEZ LADO ESTE" – AD REFERÉNDUM – ID N° 355.734"** a la siguiente firma: ----------

NUOVA INGENIERÍA, de la ciudad de Fernando de la Mora, por un total del **Gs. 162.432.500 (guaraníes ciento sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos).** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las trece horas.----------

Alcides Ramón Britez Morales
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

Wualberto Figueredo Saguier
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

Francisco Javier Bernal
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR